I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT : Jornada Validación Rayen Etapa I /

DECRETO EXENTO Nº 2349 VALLENAR, 04 MAY 2011

VISTOS

- Comisión de Servicios Nº 0434 de fecha 03 de Mayo 2011 de la Dirección de Salud.
- Ordinario Nº1460 de fecha 11 de Abril de 2011 de Directora Servicio Salud Atacama.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarias del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a "**Jornada Validación Rayen Etapa I**", el día 04 de Mayo 2011:

   - Doña Yirlen Mondaca Valenzuela — Administrativo
   - Don Pablo Salinas Cortes — Matrón

2. Se deja constancia que dicho cometido se realiza en vehiculo particular, Patente CV-PS97.

3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes /

NFR/Dra.PSG/PAGL/pah